

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08
 CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA
 DIRECCIÓN PÚBLICA
 ACTA Nº 8 – CS
 COMITÉ DE SELECCIÓN Nº1
 CONFECCIÓN DE EVALUACIÓN SUSTANTIVA, CRITERIOS DE CORRECCIÓN DEL PGI, FECHAS
 EVALUACIONES TÉCNICAS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días del mes de Septiembre de 2018, en la sede del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN, Perú 151, PB, siendo las 11:00 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 55-E/2018, a los efectos previstos en los artículos 48 de la Resolución SEP Nº 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de agosto de 2017, para la cobertura de los siguientes cargos con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP):

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	NIVEL F.E	AGRUPAMIENTO	REGISTRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
Dirección de Procesos de Selección de Personal	B	III	PROFESIONAL	2018-018688-MINMOD-P-FE-III-B
Dirección de Política Salarial	B	III	PROFESIONAL	2018-018693-MINMOD-P-FE-III-B
Dirección de Gestión y Desarrollo de Carrera del Personal	B	III	PROFESIONAL	2018-018690-MINMOD-P-FE-III-B
Coordinación de Análisis de Convenios Colectivos	B	IV	PROFESIONAL	2018-018694-MINMOD-P-FE-IV-B

Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: el Abg. Pedro POURTHÉ, DNI Nº 26.848.993, la Lic. María Cristina COSAKA, DNI Nº 10.704.879, en su carácter de representantes del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN; el Lic. Rubén Alberto CORONEL, DNI Nº 17.563.861, el Abg. Juan Manuel MARRERO, DNI Nº 20.597.455, en carácter de expertos externos a la Jurisdicción; y la A.G. Noemí PULIDO, DNI Nº 10.649.349, en representación de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO. Asimismo, se encuentra presente, la Lic. Karen VAZQUEZ, DNI Nº 30.409.162, en su carácter de Coordinadora Concursal.

Iniciada se procede a analizar el siguiente orden del día:

1. Confeccionar y aprobar la Evaluación Sustantiva.
2. Determinar los criterios de Evaluación que se utilizarán para la corrección del Proyecto de Gestión Institucional.
3. Fijar la fecha en la que se llevarán a cabo la Evaluación General y la Sustantiva.

En principio, se procede con la elaboración de las pruebas que se utilizarán en la Evaluación Sustantiva. Una vez finalizada, se reservan las mismas con una copia de las respuestas correspondientes a fin de poder efectuar las correcciones oportunamente. En conjunto con lo anterior se dejan fijados los criterios de evaluación para la corrección de los Proyectos de Gestión Institucional que presenten los postulantes.

Toda la documentación mencionada se agrega en sobre cerrado a la presente como ANEXO I, destacando su calidad de reservado.

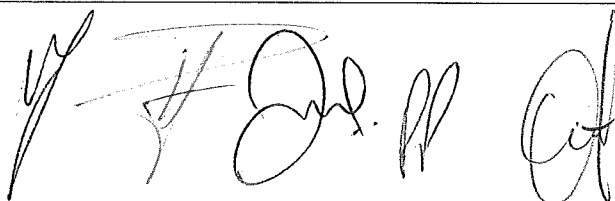
Asimismo, se procede a guardar tantas copias como postulantes han accedido a la etapa de Evaluación Técnica, en cuatro sobres distintos, uno por cargo concursado, los que quedan en poder del Coordinador Concursal para ser abiertos en los distintos actos de evaluación que se llevarán a cabo.

Se deja asentado que la instancia de Evaluación General será llevada a cabo conforme el siguiente cronograma:

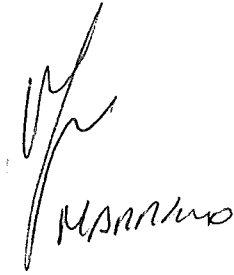
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	FECHA	HORA
Dirección de Gestión y Desarrollo de Carrera del Personal	06/09/2018	10:00
Dirección de Política Salarial	06/09/2018	11:30
Coordinación de Análisis de Convenios Colectivos	06/09/2018	13:00
Dirección de Procesos de Selección de Personal	06/09/2018	14:30

Paralelamente, se establece que la Evaluación Sustantiva se llevará a cabo conforme el siguiente cronograma:

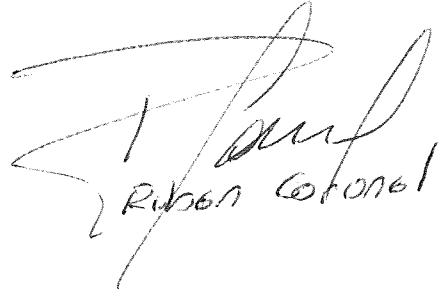
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	FECHA	HORA
Dirección de Gestión y Desarrollo de Carrera del Personal	10/09/2018	10:00
Dirección de Política Salarial	10/09/2018	12:00
Coordinación de Análisis de Convenios Colectivos	10/09/2018	14:00
Dirección de Procesos de Selección de Personal	10/09/2018	16:00



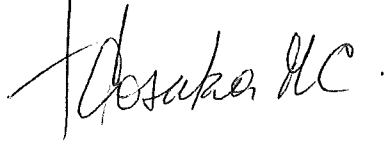
Sin más que tratar, siendo las 12:30 hs, se da por concluida la reunión, firmando los miembros presentes un ejemplar a un (1) solo efecto y tenor.



MARINO



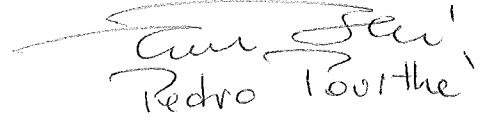
Ruben Coronel



Osaka KC.



Doña
Noemi
Gonzalez



San Juan
Pedro Louthe



Karen Vazquez

Coordinadora Concursal
Secretaría de Empleo Público

